

**Las direcciones abajo firmantes nos hemos unido para dar visibilidad a las reivindicaciones que, desde hace tiempo, venimos trasladando a la Administración. Nuestras reflexiones y propuestas están alejadas de cualquier orientación ideológica y se centran exclusivamente en la búsqueda de una educación pública de calidad, a la que todo el alumnado tiene derecho. Planteamos demandas firmes, coherentes y constructivas.**

---

## **EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

- Reclamamos un **sistema** que nos permita **atender adecuadamente la diversidad** del alumnado, dotándonos de las condiciones necesarias para desarrollar nuestra labor de forma eficaz.
- Solicitamos un **decreto** claro que regule la **inclusión y la atención a la diversidad**, con criterios transparentes en la asignación de recursos y ratios para el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL). Estas ratios deben contemplar tanto al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) como con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), y permitir el desarrollo de programas de prevención, orientación y coordinación.
- Pedimos la **asignación** de la figura del **orientador/a** debe basarse en las necesidades reales de cada centro y no únicamente en el número de alumnado.
- Consideramos fundamental **recuperar la figura del apoyo PT intensivo** en aquellos centros que, por las características del alumnado que atienden, así lo requieran; así como contar con la presencia de terapeutas ocupacionales para intervenir en los casos que lo demanden.
- Solicitamos contar con el recurso de **auxiliar educativo en todos los centros**. El no estar presente en todos los centros limita la libertad de elección de las familias y contribuye a la segregación del alumnado que lo necesita. Además, en los centros donde sí existen, su asignación responde a criterios numéricos y no a las necesidades reales del alumnado que atienden.
- Proponemos una **revisión** del sistema de **detección inicial del alumnado con altas capacidades** para mejorar la identificación y aprovechamiento de su potencial.

## **CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

- **Necesitamos un marco regulatorio** para los centros de educación especial, que refleje la posición de la administración sobre estos centros, que aproveche la oportunidad que da la LOMLOE para su transformación en centros de recursos y asesoramiento para la inclusión.
- Pedimos **clarificar** normativamente el **marco curricular** al que deben ajustarse, proponiendo en desarrollo de una concreción curricular ajustada a las características del alumnado e introduciendo áreas específicas.
- Solicitamos que se **tengan en cuenta la especial dificultad que estos centros** tienen para la atención a un alumnado con cada vez más problemáticas, y se doten con especial consideración contando con el adecuado número de profesionales de las especialidades presentes en sus diferentes etapas, con especial refuerzo de la

especialidad de audición y lenguaje, además de profesorado PT de apoyo, al menos 1 por cada 6 unidades como está reconocido en la etapa de educación infantil.

- Pedimos reconocer el **plus de peligrosidad** que el profesorado tiene en estos centros, con su reconocimiento económico y el desarrollo de medidas encaminadas al bienestar emocional de los y las docentes y profesionales.
- Necesitamos **cumplir**, a falta de normativa básica que nos regule, **lo marcado en la EDU/849**, que la atención de fisioterapia se extienda a todo el alumnado de estos centros que lo precisen (1 fisio por cada tres grupos), que se incorpore la figura de terapeuta ocupacional o un oficial de actividades específicas por cada unidad con seis o más alumnos que carezcan de autonomía personal.
- Solicitamos **determinar** las **ratios** de atención según tipología/edad/etapa, así como la capacidad máxima de atención de estos centros.
- Pedimos permitir al alumnado **acceder a una titulación** y que se creen nuevas posibilidades de continuar la escolarización de nuestro alumnado en la educación reglada.

---

## EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO

- Exigimos una **reducción inmediata de ratios**, especialmente en la etapa de Educación Infantil, con un número inferior de alumnado por aula que en Primaria.
- Pedimos la **asignación de un tutor/a por grupo en Primaria**, evitando que especialistas asuman funciones de tutoría sin la posibilidad de dedicarle el horario completo a su grupo clase.
- Dietas para profesorado acompañante a Viajes de Estudios o Semanas Blancas.
- Reclamamos la **revisión de ciertas coordinaciones**, como la de Bienestar, cuya carga de responsabilidad excede el ámbito docente y carece aún de un desarrollo normativo adecuado.
- Pedimos el reconocimiento de la **carrera docente** como un complemento consolidado, no revisable anualmente ni penalizable por situaciones de baja laboral.
- Reclamamos que las **bajas** del profesorado deben ser **cubiertas de forma inmediata**, garantizando la continuidad del proceso educativo.
- Solicitamos la creación de un **servicio de apoyo, asesoramiento y acompañamiento inmediato** ante situaciones de violencia extrema por parte del alumnado o las familias hacia el profesorado. Necesitamos garantías para ejercer nuestra labor con seguridad y dignidad.
- Reclamamos **desdobles y refuerzos** en aulas que cuenten con un número determinado de alumnado con NEE.
- Demandamos **contar en educación infantil con apoyos** en todas las aulas de manera que se asegure la posibilidad de realizar una verdadera docencia compartida.
- Consideramos que la **estabilidad de las plantillas** es esencial para consolidar los proyectos pedagógicos y educativos, por ellos es necesario seguir trabajando en reducir las tasas de interinidad.
- Pedimos **reducir la gran cantidad de medias jornadas**, que dificultan la organización de centro y la calidad de vida de los docentes que no pueden aspirar a jornada completa.
- Reivindicamos el reconocimiento del profesorado como **agente educativo**, no como mero cuidador.
- Solicitamos **reducción de jornada** para el personal docente mayor de 55 años.

- Pedimos una **mejora en las retribuciones**, a pesar de estar entre las comunidades con mejores resultados en los informes PISA y otras evaluaciones externas, seguimos siendo **uno de los cuerpos docentes peor retribuidos**.
  - Debido al aumento de los precios y, a objeto de mejorar de la calidad de los materiales didácticos, fondos bibliográficos y mobiliario, sería conveniente un incremento de la asignación presupuestaria anual para el funcionamiento de centros.
- 

## PARA EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

- Entendemos que la **conciliación familiar y laboral** es un derecho social que debe ser **promovido** por las **empresas** y las distintas administraciones públicas.
  - Demandamos un **compromiso social** que asegure que nuestro alumnado pueda disfrutar de servicios como atención temprana, comedor o extraescolares en toda la sociedad asturiana por igual, independientemente de municipio de residencia.
  - Lamentamos la **pérdida de competencias del Consejo Escolar** en la decisión sobre la reducción de jornada. En 2021, esta medida no se aplicó, y se evidenciaron efectos negativos en el alumnado. Otras comunidades que inicialmente eliminaron la jornada reducida han optado por recuperarla tras constatar sus beneficios pedagógicos.
  - Solicitamos una **definición clara** sobre las características de la asignatura optativa de lengua asturiana en infantil en los centros educativos, así como la dotación del personal necesario para impartir esta área.
  - La administración debe impulsar medidas para luchar contra la segregación escolar y evitar el reparto desigual del alumnado más vulnerable.
- 

## EN RELACIÓN CON LAS DIRECCIONES DE CENTROS

- Somos el único colectivo que, mayoritariamente, **no aspira a promocionar** a este cargo. Cada año quedan vacantes en torno al 50 % de las direcciones en Asturias, debido a motivos como:
  - Falta de respaldo institucional.
  - Escasa disposición al diálogo por parte de la administración, que a menudo impone medidas que se solapan con iniciativas ya en marcha en los centros.
- Reivindicamos **espacios de escucha y diálogo**, donde se valoren las necesidades específicas de cada centro.
- Pedimos una **autonomía pedagógica real**, observamos que la autonomía pedagógica de los centros no es real, si no condicionada a las instrucciones de Consejería.
- Necesitamos **formación específica** para desempeñar un cargo de gestión que difiere ampliamente de la formación docente recibida.
- Solicitamos un plan de **actuación sobre las infraestructuras** de los colegios, identificando aquellas susceptibles de mejora, y clarificando el ámbito de competencia, con el objetivo de mejorar los espacios educativos, fruto de una colaboración real entre ayuntamientos y administración central.
- Pedimos la **clarificación de funciones** que desde las direcciones venimos desarrollando por producirse ciertos vacíos: apertura y cierre de colegios, o coordinación de personal externo.

- Exigimos a la Consejería de educación que tome el **control del transporte escolar**, que se de transparencia a las rutas escolares del principado y que los centros sean conocedores y participen de forma activa en la planificación de estas.
- Solicitamos la **cobertura inmediata de bajas**, tanto docentes como administrativas, en los equipos directivos.
- El comité de direcciones no puede ser un mero canal de difusión. **Reclamamos transparencia**, con el envío regular de actas que recojan los contenidos tratados en dichos comités.
- Queremos conocer las **medidas de desburocratización** que la Consejería está desarrollando para facilitar la gestión en los centros.
- Pedimos que las **reuniones se realicen por TEAMS** siempre que sea posible, y que se celebren en el horario establecido, respetando los tiempos liberados para tal fin.
- Solicitamos una **respuesta efectiva** a nuestras comunicaciones (mensajes, llamadas, solicitudes de cita). El silencio administrativo entorpece el trabajo de un equipo que sostiene el sistema con dedicación, pero cada vez con menor apoyo.
- En relación con la **Resolución de 17 de mayo de 2019** (segunda modificación de la de 6 de agosto de 2001), solicitamos:
  - **Equiparación del horario lectivo y del complemento de dirección**, independientemente del número de unidades del centro, ya que las funciones administrativas son las mismas y merecen un trato justo y equitativo.
- **Eliminación de órganos unipersonales**: la carga administrativa no debe recaer en una sola persona.
- Presencia de **personal auxiliar administrativo** en todos los centros para asumir funciones administrativas.
- **Reconocimiento del Equipo Directivo completo**, tanto en lo relativo a las horas lectivas como al complemento económico.

---

## EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

- Solicitamos una **revisión del modelo de conciertos educativos** y de las ratios en la escuela concertada, con el objetivo de evitar el cierre de aulas en la escuela pública y lograr un reparto más equilibrado y justo del alumnado entre todos los centros sostenidos con fondos públicos.
-

## HOJA DE FIRMAS:

1. Ainhoa Pérez Crespo, directora C.P. Berducedo.
2. Montserrat Fernández Fernández, directora CRA Eugenia Astur-La Espina
3. Beatriz Rodríguez Gutiérrez, directora C.P. El Quirinal, Avilés
4. Silvia A. Heres Álvarez, directora C.P. Poeta Juan Ochoa, Avilés
5. Sonia Castillo Rogel, directora C.P. Villalegre, Avilés
6. Elsa Peña Suárez, directora C.P. El Vallín, Piedras Blancas
7. Verónica Pascual Ramos, directora CRA Castrillón-Illas
8. M. Inmaculada López Marqués, directora CP Los Campos, Corvera de Asturias
9. Marta Pérez Noval, directora CRA Cabu Peñes
10. Miguel Fernández Castañón, director C.P. Manuel Álvarez Iglesias, Salinas
11. Fernando Fernández Rodríguez, director C.P. Ramón de Campoamor, Navia
12. Mariflor Pola González, directora C.P. San Miguel, Trevias
13. Marta Isabel Quirós Martínez, directora C.P. Marcos del Torniello
14. María Concepción González Fernández, directora C.P. El Pascón, Tineo
15. Sheila Suárez Pérez, directora C.P. La Canal, Luanco
16. Isabel Suárez Aragoneses, directora C.P. Palacio Valdés, Avilés
17. Natividad Soto González, directora C.P. Maestra Humbelina Alonso Carreño, Muros de Nalón
18. Pablo González Alonso, director C.P. Castillo Gauzon, Raíces Nuevo
19. Diana Prendes García, directora C. P. Nuestra Señora de la Humildad en Soto de Luiña
20. Hugo cañedo de la Torre, director C.P. Cornellana
21. Mercedes Begoña Artime Bermúdez, directora CRA Bajo Nalón
22. Eva M González del Valle directora del C.P. El Truébanu de Campo de Caso.
23. Ramón Estébanez González, director C.P. Enrique Alonso, Avilés
24. Miguel Machín Gutiérrez, director C.P. Verdeamor, Tineo
25. Raquel Menes Díaz, directora, C.P. Pedro Penzol, Puerto de Vega
26. Samuel Sánchez Forner, director C.P. El Bosquín, El Entrego
27. Yolanda Vallina Iglesias, directora C.P. Maximiliano Arboleya, Barredos
28. Francisco José Fernández Menéndez, director C.P. José Luis García Rodríguez, Campiello
29. Javier Sarasola Villaverde, director C.P. Marcelo Gago, Avilés
30. Oscar Martínez Gradillas, director, C.P. Jimi Pérez Lorente, Soto del Barco
31. Paraíso Álvarez Sierra, directora C.P. Virgen Del Fresno, Grao
32. Rubén Velasco Fernández, director CPEE San Cristóbal, Avilés
33. Clara María Pérez García, directora, C.P. Ramón Muñoz, Luarda
34. Soledad Martínez Díaz, directora C.P. Pinzales, Gijón
35. Marco González Osorio, director C.P. Bernardo Gurdíel, Grao
36. Soledad Peláez Pumariaga, directora C.P. Asturamérica, Cudillero
37. Marta Villarejo Hernández, directora C.P. Salvador Vega Berros, Sariego
38. María Salomé Alonso Pintado, directora C.P. Padre Galo Luarda
39. Juan Carbajo de Dios, director CEIP Laviada, Gijón
40. José Ramón Núñez Santos, director C.P. Virgen de las Mareas, Avilés
41. Verónica Rodríguez Monteserín, directora C.P. José Luis Capitán, Colloto.
42. Javier Miranda Cambor, director C. P. Sabugo, Avilés
43. Socorro Freire Izquierdo, directora, C.P. Ventanielles, Oviedo
44. Elena María Albillo Arconada, directora C.P. Valdellera, Posada de Llanes
45. María Desirée Martínez Rodríguez, directora C.P. Matemático Pedrayes, Llastres
46. Antonio Benito Tocino, director C.P. La Toba, Avilés

47. Itziar Viña Suárez, directora E.E.I. Infanta Leonor, Piedras Blancas
48. Azucena González Villanueva, directora E.E.I. El Fuejo, Cangas de Narcea
49. María Fernández de Heredia Morata, directora C.P. Horario Fernández Inguanzo, Morcín
50. María Navarro Díaz, directora del CP Ventura Paz Suárez, San Juan de la Arena
51. Rosa Mediavilla, directora del C.P. Benjamín Mateo, La Felguera
52. Sofía Fernández Fernández, directora C.P. La Plaza, Teverga
53. Beatriz García García, directora CPEB Pola de Allande
54. Mercedes Rodríguez Maribona, directora EEI Riego de Arriba, Oviñana
55. Martín Arias Fernández, director CRA Santana, Cangas de Narcea
56. Carlos Hugo Santos Varela, director C.P. La Vallina, Luanco
57. Conchi Rodríguez, directora del CEE Castiello, Gijón
58. Carmen Estrada Muñiz, directora CEE Santullano, Mieres
59. Nuria Pidal Sierra, directora de C.P. San Bartolomé, Nava
60. Marta Rodríguez de la Flor Saint-Remy, directora CPEE Latores, Oviedo
61. Odette Arauzo Barbón, directora C.P. Rey Aurelio, Sotondrio
62. Susana Cabello Suárez, directora CPEE Juan Luis Iglesias Prada, Langreo
63. María Alonso Fernández, directora E.E.I. La Mata, Grado
64. Raúl Menéndez del Riego, director Escuela Hogar Cangas de Narcea
65. María Taboada Ferrero, directora C.P. Las Vegas de Figaredo
66. Alicia Acebal Álvarez, directora C.P. Vega de Guceo, Mieres
67. Patricia Pendás Franco, directora CRA Llanes Número Uno
68. Jesús Rodríguez Rodríguez, C.P. Francisco Fernández González, Cancienes
69. Marta García González, directora del CRA Gera-Cuarto de los Valles, Tineo
70. Alejandro Iglesias Gutiérrez, director, C.P. Las Vegas, Corvera de Asturias
71. Lucía Canga Díaz, directora EEI Peña Careses, Pola de Siero
72. María Llamedo Suárez, directora C.P. Versalles, Avilés
73. Juan Luis Gutiérrez Gómez, director C.P. La Carriona, Avilés
74. Ana Sánchez Arnaldo, directora CP Manuel Fernández Juncos, Ribadesella
75. Mariano Diaz Sancho, director CRA Río Cibeá, Cangas del Narcea
76. Lorena Piquero Pérez, director C.P. Guimarán-Valle, Carreño
77. Milagros Neira González, directora C.P. Lloréu, Gijón
78. Carlos F. Pérez Lera, director C.P. Severo Ochoa, Gijón
79. Inmaculada Félix Álvarez, directora del CP Buenavista 2, Oviedo
80. Inmaculada Arigita Rodríguez, directora C.P. LA Eria, Oviedo
81. Susana Manteca, directora es el CRA Maestro D. José Antonio Robles, Caborana
82. Ana I Fernández Suárez, directora C.P. de Prado, Caravia
83. Paz Alonso Fernández. Directora C.P. Turiellos, La Felguera
84. María Rosa Suárez López, directora C.P. Plácido Beltrán, Ciaño, Langreo
85. Laura Prieto Rodríguez, directora del CP Felechosa
86. Rosa Riesgo Cuervo, directora del C.P. Gervasio Ramos, Langreo
87. Águeda Almaraz Menéndez, directora del C.P. Benedicto Bembibre Torre, Langreo
88. Marta García Fernández, directora C.P. Clara Campoamor, Langreo
89. Hugo Sánchez Llana, director C.P. Padre Nicolás Albuérne, Proaza
90. Cecilia Llana Fernández, directora C.P. La Llamiella- Riaño, Langreo
91. Nuria Peláez Álvarez, directora C.P. Belmonte de Miranda
92. Yago Aguirre González, director CP Miguel de Cervantes, Gijón
93. Ana I. Fernández Suárez, directora C.P. de Prado, Caravia
94. Isabel Viejo López, directora EEI José de Zorrilla, Gijón
95. Azucena Fernández Lorences, directora C.P. Germán Fernández Ramos, Oviedo
96. Noelia Granda Brea, directora C.P. Veneranda Manzano, Oviedo

97. Bibiana Andrea Rodríguez González, directora C.P. Fozaneldi, Oviedo
98. María Solís González, directora C.P. San Pedro de Piñeres
99. María Rodríguez Martínez, directora C.P. Los Pricones, Gijón.
100. David Miguel Fernández, director C.P. Eulalia Álvarez Lorenzo, Langreo
101. Yolanda González Fernández, directora CP El Villar, Trubia
102. Maria Henar De Pedro Alonso, directora EOE, Avilés
103. Vanessa González González, directora EEI Alejandro Casona, Cangas de Narcea
104. María Yolanda Fernández Vázquez, directora C.P. Federico García Lorca, Gijón
105. Beatriz Fernández Rojo, directora C.P. Santa Eulalia De Mérida, Pravia
106. Rosa María Gómez Fernández, directora C. P. Bimeda, Cangas del Narcea
107. Belarmina Menéndez Suárez, directora, CRA Alto Nalón
108. Santiago Sepúlveda Ortiz, director C.P. VILLAYON
109. María Isabel Suárez Alonso, directora C.P. CP San José de Calasanz de Posada de Llanera
110. Laura Padilla San Martín, directora C.P. Jovellanos Panes
111. M<sup>a</sup> de los Ángeles Sánchez Torrico, directora C.P. San Félix, Candás

23 de mayo de 2025